Diez marauedis.

SALLO QUARTO, DIEZ MARAVADIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS QUARENTA Y UNO.

Carta del Sr. Corregidor

En este ayuntamiento se bieron partes de el Sr. Corregidor sobre los soldados de la guarda y los demas que se piden y bistos se acordo ay poco numero de regidores se atento dos los cauaileros regidores dellos para el martes que se contaran vn banco de reconpensa de dos mill reales para la camara de su magd. a lo que se acudiere.

Sacado

Sangosta

200. R.

En este ayuntamiento el Sr. don Antonio garcia de alcaraz marinero presentaron que se auia bado cantidad de langosta en la parte de la torre alla orilla de los sembrados del campo y en la alberquilla y por lo que conbiene acudir a el remedio acordo que se bastiar por valera de positario de el posito camara alta de su magd. y para aderentar el empo. de el dicho don Antonio para que se baya a remandola de la langosta y se con la tocha y bayas remando llevando la gente necesaria y el dicho don Antonio mecalos de librança de los señores don Antonio garcia de alcaraz marinero don Fdo. Bravo Villanueba a quien se an de librar para el mar. de sus salarios para que se lleuen sin perder de tiempo y para que el dinero